

MUFACE FIRMA EL CONCIERTO DE ASISTENCIA SANITARIA 2022-2024 CON ASISA, ADESLAS Y DKV

La secretaria de Estado de Función Pública, ha presidido el acto en el que se han firmado los nuevos conciertos de asistencia sanitaria de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) para los años 2022 a 2024. Los acuerdos han sido suscritos por la Directora General de MUFACE y los representantes de las aseguradoras Asisa, Adeslas y DKV.

Una de las novedades que tienen estos nuevos acuerdos es su **duración trienal**, lo que, según la secretaria de Estado, garantiza la estabilidad del modelo. La **cuantía total** de la contratación **para este periodo** asciende a **3.571 millones** de euros, una cifra que **esperamos** que **suponga la recuperación de los niveles de calidad** que demandan los mutualistas y la **incorporación de los nuevos servicios** con que el Gobierno está completando la cartera común del Sistema Nacional de Salud. Entre estos últimos, destaca por su importancia la reproducción asistida a mujeres sin pareja, lesbianas y bisexuales, incluyendo igualmente a personas trans con capacidad de gestar.

Los conciertos contemplan una **prima incremental que alcanzará el 10% el último año de su vigencia**, es decir, en 2024. Con ello, se pretende preservar la sostenibilidad del modelo y atender el incremento del coste que registrará el sector sanitario en el periodo. Con todas estas medidas, se espera garantizar una **cobertura sanitaria de calidad** para los 1,1 millones de funcionarios que prestan su servicio en España y a los 7.000 destinados en 123 países. También afrontar situaciones como la provocada por la pandemia generada por la Covid-19. En este sentido, los conciertos recogen las **obligaciones de las entidades en materia de asistencia por causa del coronavirus**, incluyendo un protocolo específico en relación con la realización de pruebas diagnósticas de infección aguda (PDIA) acorde con el Ministerio de Sanidad.

Con respecto al anterior concierto, el nuevo acuerdo también contempla la mejora de algunas de las prestaciones, con la inclusión de **nuevas tecnologías** para la asistencia de los mutualistas, como todas las plataformas de telemedicina que se han ido integrando a raíz de la pandemia. Por ejemplo, la **consulta telefónica como opción adicional** las 24 horas de los 7 días de la semana; la consulta a través de los chatbots asociados a las aplicaciones móviles de las entidades aseguradoras; así como las **videollamadas**. También la creación de un Comité Interdisciplinar de Expertos para la valoración de los **tratamientos de protonterapia**. Además es importante la introducción de nuevas **prestaciones para víctimas de violencia de género**: las mutualistas y sus beneficiarios tendrán acceso a todas las sesiones de psicoterapia que el psiquiatra responsable de la asistencia considere necesarias para la correcta evolución del caso, así como a la cirugía plástica, estética y reparadora de las lesiones derivadas de la violencia machista. De esta manera, se equiparan las lesiones de actos de violencia de género con las derivadas de accidente en caso de servicio o enfermedad profesional.

Desde UGT confiamos que todos estos avances anunciados así como los incrementos de las primas se plasmen en una atención sanitaria de calidad para todos los mutualistas.

Madrid, 23 de diciembre de 2021

AHORA, NOS TOCA.